



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Colada de La Puebla de Híjar”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, y situada en el municipio de Samper de Calanda (Teruel), con motivo de la instalación de la línea aérea de alta tensión 132 kV “SET Almochuel - SET Híjar” para la evacuación de las plantas fotovoltaicas Peñaflor II e Híjar I, promovido por la mercantil Implantación de Fuentes Energéticas de Origen Renovable, S.L. Expediente INAGA 440101/56/2018/07203.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Colada de La Puebla de Híjar”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, y situada en el municipio de Samper de Calanda (Teruel), con motivo de la instalación de la línea aérea de alta tensión 132 kV “SET Almochuel - SET Híjar” para la evacuación de las plantas fotovoltaicas Peñaflor II e Híjar I (expediente INAGA 440101/56/2018/07203).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la solicitud en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, c/ San Francisco, 33, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica. Así mismo, en esta dirección electrónica, se podrán presentar alegaciones al proyecto por medio telemáticos.

Teruel, 31 de julio de 2018.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, Eduardo Saura Mateo.